

# PROGRAMA

La preocupación por las dificultades de los jóvenes europeos en su integración laboral llevó al Consejo Europeo a recomendar a todos los Estados Miembros la adopción de la medida de Garantía Juvenil en 2013. Los jóvenes se consideran vulnerables por diversos motivos: inexperiencia profesional, a veces inadecuada educación y formación, limitada cobertura de protección social, condiciones laborales precarias, etc. La Garantía Juvenil se concibe en Europa como medida de apoyo para la búsqueda de la incorporación al empleo de los jóvenes.

En España el desempleo juvenil (55,5% en 2013, 41,9% al finalizar 2016) es superior al doble de la tasa de paro de la población activa. La implantación del Sistema de Garantía Juvenil se produjo en 2014, pero ante la grave situación de los jóvenes el legislador ha promovido diversas modificaciones en el planteamiento inicial: para elevar la edad de los beneficiarios hasta 30 años (Ley 25/2015), fomentar el emprendimiento juvenil, facilitar la inscripción, extender a todos los jóvenes las acciones del Sistema de Garantía Juvenil y así incrementar los destinatarios buscando una mejor utilización de los recursos económicos europeos (RD Ley 6/2016, de 23 de diciembre).

La intervención de los Estados para combatir la desoladora situación debe ser temprana. El papel de los interlocutores sociales en la consecución de los objetivos de la Garantía Juvenil es primordial. Preocupan los llamados ninis, jóvenes que ni trabajan ni estudian ni siguen formación alguna, también el abandono escolar temprano, el paro de larga duración de los jóvenes, la no búsqueda de empleo, la pérdida de capital humano, la falta de iniciativas para la incorporación al mundo laboral, las dificultades de formar una familia, la pobreza intergeneracional y la exclusión social.

La Garantía Juvenil ofrece posibilidades en tres ámbitos:

- (1) ofertas de empleo que permitan una primera experiencia laboral o encontrar trabajo a quienes han perdido su empleo anterior,
- (2) educación continua que permita obtener una titulación profesional reconocida para poder desempeñarla o ejercer, ofreciendo la educación complementaria que en cada caso resulte necesaria,
- y (3) formación de los jóvenes como aprendices o en prácticas que procure oportunidades de empleo.

Las jornadas abordan los distintos aspectos del Sistema de Garantía Juvenil y se estructuran en cinco paneles: retos y respuestas ante el empleo juvenil; garantía juvenil: cambios en el periodo 2013-2017; medidas de formación para los jóvenes: análisis y propuestas de mejora; aspectos prácticos del portal de garantía juvenil y la intermediación laboral en la garantía juvenil.

## JUEVES 23 de febrero

**16:30 horas.**

### Inauguración de la Jornada.

Eduardo Carazo Hermoso.

Director General del Instituto de la Juventud de Castilla y León

Germán Barrios García

Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León

### PANEL I: RETOS Y RESPUESTAS ANTE EL EMPLEO JUVENIL

**16:45 horas.**

#### La empleabilidad como pilar de la Garantía Juvenil.

Eduardo Carazo Hermoso

Director General del Instituto de la Juventud de Castilla y León

**17:20 horas.**

#### El papel de los agentes económicos y sociales en el impulso del empleo juvenil.

- Luz Bártulos.

Departamento de Juventud. Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León

- Roberto Carlos López Martín.

Departamento de Juventud de UGT Castilla y León

- David Esteban Miguel.

Secretario General (en funciones) de CECALE

**Pausa**

### PANEL II: GARANTÍA JUVENIL: CAMBIOS EN EL PERIODO 2013-2017

**18:30 horas.**

#### Evolución de la estrategia de Emprendimiento y empleo joven de España.

David Lafuente Durán.

Jefe del área de la Economía Social y RSE.

DG de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**19:30 horas.**

#### La iniciativa europea de Garantía Juvenil y su reflejo en la normativa laboral en España.

Noemí Serrano Argüello.

PTUN Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho de la Uva.

## VIERNES 24 de febrero

### PANEL III: MEDIDAS DE FORMACIÓN PARA LOS JÓVENES. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

**9:30 horas.**

#### Las nuevas perspectivas que ofrece la Formación Profesional dual.

Agustín Francisco Sigüenza Molina. Director General de Formación Profesional y Régimen. Consejería de Educación JCYL

**10:15 horas.**

#### Vía de acceso para jóvenes titulados: las prácticas en empresas.

Henar Álvarez Cuesta.

PTUN de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León

**11:00 horas.**

#### El papel de la Universidad en la formación y orientación en el acceso al empleo.

Inés Moya de la Calle

Técnico en Orientación Laboral. Departamento de Formación y Empleo. Fundación General de la Uva

**Pausa - café**

### PANEL IV: EL PORTAL DE GARANTÍA JUVENIL

**12:00 horas.**

#### La inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil y gestión del perfil. Aspectos prácticos.

Sara Herrero Olivar

Informadora de la Red de información de Garantía Juvenil de Valladolid.

### PANEL V: LA INTERMEDIACIÓN LABORAL EN LA GARANTÍA JUVENIL

**13:00 horas.**

#### Medidas para combatir el desempleo juvenil

Irene Muñoz Vicente.

Jefe de Servicio de Intermediación y Orientación Laboral. ECYL

**13.30 horas**

#### El apoyo de la Garantía Juvenil para combatir el desempleo de colectivos desfavorecidos.

Eduardo Cerrato. Coordinadora del Servicio integrado de Empleo en Castilla y León de la Fundación Juan Soñador. Miembro de EAPN CYL.

**14:30 horas Clausura**

#### DIRECCIÓN ACADÉMICA:

**NOEMÍ SERRANO ARGÜELLO**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UVA

#### COORDINACIÓN:

**SARA HERRERO OLIVAR**. Informadora de la Red de información de Garantía Juvenil.

#### DESTINATARIOS:

Alumnos de Grado y Máster, jóvenes, desempleados, profesionales, empleados privados y públicos, agentes sociales, responsables sindicales y de asociaciones empresariales, investigadores y cualquier persona interesada en la Garantía Juvenil.

#### LUGAR DE CELEBRACIÓN:

**Salón de Grados de la Facultad de Derecho**  
Plaza de la Universidad, s/n  
47002 Valladolid

#### INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

**Del 7 al 22 de febrero**  
**Instituto de Estudios Europeos**  
Pl. de Santa Cruz 5, 47002- Valladolid.  
Tel. 983 423652 y 983 184775  
E-mail: [iee@uva.es](mailto:iee@uva.es)  
<http://uva.es/iee>  
Plazas limitadas hasta completar el aforo

#### CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

**10 euros** alumnos, personal Uva, antiguos alumnos y desempleados  
**15 euros** profesionales y otras matrículas

Reconocido 1 Crédito ECTS

con el 80% de asistencia y obtención del certificado de aprovechamiento mediante la realización de un trabajo resumen de las Jornadas o de alguna de las ponencias que se entregará en el IEE hasta el día 3 de abril del 2017.

ORGANIZAN



Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho



Proyecto I+D+i DER 2015-69120-R

GIR Protección jurídica de la Familia

COLABORAN



Instituto de la Juventud de Castilla y León



Consejo Económico y Social de Castilla y León



Jornadas sobre:

## LA INICIATIVA EUROPEA DE GARANTÍA JUVENIL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LOS JÓVENES

EMPLEO



**23 Y 24 DE FEBRERO de 2017**  
**Valladolid**